

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DE LIMA METROPOLITANA



UNIDAD DE GESTIÓN  
PEDAGÓGICA

# RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 005716 - 2014 - DRELM

Lima, **03 OCT. 2014**

Visto, el informe N° 2598-2014-DRELM/JGP/EEF, correspondiente al desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014 en la disciplina deportiva individual de CICLISMO y los resultados oficiales de la Etapa Regional, correspondiente a las categorías "B" y "C" que se adjunta, en (12) folios; y;

## CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo con el artículo 14° de la Constitución Política del Perú, la educación promueve el conocimiento, el aprendizaje y la práctica de las humanidades, la ciencia, la técnica, las artes, la educación física y el deporte;

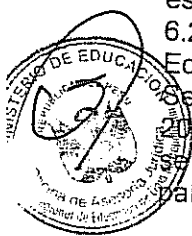
Que los artículos 21° y 79° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece dentro de las funciones del estado la de orientar y articular los aprendizajes generados dentro y fuera de las Instituciones Educativas, incluyendo la recreación, la educación física, el deporte y la prevención de situaciones de riesgo de los estudiantes; asimismo, el Ministerio de Educación es el órgano del Gobierno Nacional que tiene por finalidad, definir, dirigir y articular la Política de Educación, cultura, recreación y deporte, en concordancia con la política general del estado.

Que, en tal virtud, el Ministerio de Educación aprobó mediante Resolución Ministerial N° 0622-2013-ED, la Norma Técnica "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2014 en la Educación Básica", que establece las diversas actividades; entre ellas, el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014;

Que, el segundo nivel de intervención en el ámbito escolar para el fortalecimiento de la educación física y el deporte, señalado en el numeral 6.2.2 de los "Lineamientos para la Ejecución del Plan Nacional de Fortalecimiento de la Educación Física y el Deporte Escolar en las Instituciones Educativas Pública de Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular", aprobados por Resolución Ministerial N° 041-2014-MINEDU, involucra el desarrollo de los "Juegos Deportivos Escolares Nacionales, que realizan en un contexto alentador para la actividad física, la recreación y el deporte en el país;

Que, mediante Resolución Vice Ministerial N° 018-2014-MINEDU, se aprueba las Bases Generales y Específicas de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014; y en atención a los considerandos precedentes, resulta necesario regular la organización y desarrollo de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 03648-2014-DRELM, que aprueba la Directiva N° 022-2014-DRELM/JUGP/EBR, se conforma la Comisión Organizadora y se norma la organización, desarrollo, implementación, ejecución y evaluación de la Etapa Regional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014; la misma que dispone expedir la Resolución de reconocimiento, felicitación y acreditación a la




Etapa Macro Región N° 05, a los alumnos y alumnas campeones en la Etapa Regional de las disciplinas deportivas individuales y colectivas, en las categorías "0", "A", "B" y "C";

De conformidad con la Ley General de Educación N° 28044, Decreto Supremo N° 011-2012-ED – Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación, Ley de Reforma Magisterial N° 29944, Decreto Supremo N° 004-2013-ED Reglamento de la Ley N° 29944 y la Resolución Ministerial N° 114-2001-ED, que, aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las Direcciones de Educación de Lima y Callao y de las Unidades de Servicios Educativos y Decreto Supremo N° 023-2003-ED, que redefine su denominación como Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, igualmente, sus Unidades de Servicios Educativos, bajo la denominación de Unidades de Gestión Educativa Local;


**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 01°.- RECONOCER, FELICITAR y ACREDITAR** a los Estudiantes, Entrenadores, Delegados e Instituciones Educativas de Lima Metropolitana, quienes representarán en la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014 en la disciplina deportiva de CICLISMO.



**DISCIPLINA DEPORTIVA :** CICLISMO  
**CATEGORÍA :** B  
**GÉNERO :** DAMAS  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA :** N° 7053 REINO DE ESPAÑA  
**UGEL N° :** 07 SAN BORJA  
**ENTRENADOR(A) :** VASQUEZ HUAMAN WILDER  
**D.N.I. N° :** 42169377  
**DELEGADO(A) :** AGUILAR CAMACHO EDUARDO FERMIN  
**D.N.I. N° :** 08757771  
**ALUMNOS(AS) :**

1.- **CAROLINA ARENAS MOLINA** **D.N.I. 76384024**




**DISCIPLINA DEPORTIVA :** CICLISMO  
**CATEGORÍA :** B  
**GÉNERO :** DAMAS  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA :** AMERICA CHORRILLOS  
**UGEL N° :** 07 SAN BORJA  
**ENTRENADOR(A) :** GRADOS ARENAS JAVIER FERNANDO  
**D.N.I. N° :** 75122712  
**DELEGADO(A) :** GRADOS CORREA JAVIER VICTOR MANUEL  
**D.N.I. N° :** 10327182  
**ALUMNOS(AS) :**

1.- **ODETH ELENA GRADOS SALAZAR** **D.N.I. 76653022**

DISCIPLINA DEPORTIVA : CICLISMO  
CATEGORÍA : C  
GÉNERO : DAMAS  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : TRILCE - MARANGA  
UGEL N° : 03 BREÑA  
ENTRENADOR(A) : CHINGA SALDARRIAGA ANGIENINA ALEXANDRA  
D.N.I. N° : 25828921  
DELEGADO(A) : CHUMPITAZ ROCHABRUN MAURO JOSUE  
D.N.I. N° : 25790322  
ALUMNOS(AS) :

1.- CARLA MARÍA RODRIGUEZ RIOS


D.N.I. 72682440



DISCIPLINA DEPORTIVA : CICLISMO  
CATEGORÍA : C  
GÉNERO : VARONES  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : N° 7053 REINO DE ESPAÑA  
UGEL N° : 07 SAN BORJA  
ENTRENADOR(A) : VASQUEZ HUAMAN WILDER  
D.N.I. N° : 07 SAN BORJA  
DELEGADO(A) : AGUILAR CAMACHO EDUARDO FERMIN  
D.N.I. N° : 08757771  
ALUMNOS(AS) :

1.- NAYLAMP ALEJANDRO HORNA RENGIFO

D.N.I. 72039208



DISCIPLINA DEPORTIVA : CICLISMO  
CATEGORÍA : C  
GÉNERO : VARONES  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA : NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE  
UGEL N° : 03 BREÑA  
ENTRENADOR(A) : ROMERO SIFUENTES LIDOVINA NATALIA  
D.N.I. N° : 33330213  
DELEGADO(A) : FERNANDEZ TORRES LUIS ALBERTO  
D.N.I. N° : 08721005  
ALUMNOS(AS) :

1.- BRUNO CESAR TIPIANA FLORES

D.N.I. 72759564

**ARTÍCULO 02.- ACREDITAR**, al Lic. Hetwer Gumer Vega Villaorduña, especialista de Deporte y Cultura quien representará a la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, en la Etapa Nacional de los Juegos Deportivos Escolares Nacionales 2014.

**ARTÍCULO 03.- ENCARGAR** a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo se notifique la presente Resolución a los administrados, de acuerdo a lo establecido en numeral 21,1 del artículo 21° de la Ley 27444 "Ley de Procedimiento Administrativo General".

**ARTÍCULO 04.- DISPONER** la publicación de la presente Resolución en la página Web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: [www.dreilm.gob.pe](http://www.dreilm.gob.pe), en la misma fecha de la publicación oficial, para su difusión correspondiente.

Regístrese y Comuníquese.



FRANCO BELM  
CRS/NUGP  
HGV/EE  
Proyecto N° 137-2014



**FLORENCIA AIDÉE PABLO MEDINA**  
Directora Regional de Educación de  
Lima Metropolitana

Lo que transcribe a Ud.,  
para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



**ROSA AMERICA ORCCON ROSA**  
Resp. del Eq. de Trámite Documentario y Archivo  
Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana